



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



CUDAP: EXP-UNC: 0058051/2016
Córdoba, 13 de marzo de 2017

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Gustavo L. Irico, Secretario de Salud Pública y ambiente, solicitando autorización para el dictado del **“Curso de Post-Grado sobre Gestión de Políticas Públicas en el ámbito de la Salud”**, que tendrá lugar durante el ciclo 2017, en la mencionada Secretaria;

CONSIDERANDO:

- Que, dicha actividad de posgrado se desarrolla en la Escuela de Salud Pública conjuntamente con la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Que el Curso se ajusta a las disposiciones vigentes
- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo (fojas 46);
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 02/03/17 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

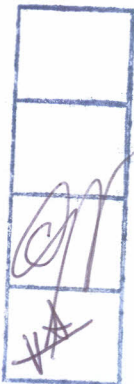
Artículo 1º: Autorizar la realización del **“Curso de Post-Grado sobre Gestión de Políticas Públicas en el ámbito de la Salud”**, organizado por la Escuela de Salud Pública y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas, bajo la dirección del Prof. Dr. Fabián Caballero y como co-directores Lic. Maria Cecilia Caro Leopoldo y Dr. Ignacio Tomás Liendo y la coordinación del Téc. Sergio M. Antuña Reitú, según Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución y que consta de 3 (tres) fojas.

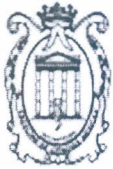
Artículo 2º: Establecer que la tasa académica es de \$16000.- (pesos: dieciseis mil) pagadera en 8 cuotas mensuales de \$2000.- (pesos: dos mil); en la modalidad establecida por la Escuela de Salud Pública.

Artículo 3º: Establecer que se deberá abonar \$800.- (pesos: ochocientos) correspondientes a la inscripción establecida por la Escuela de Salud Pública para el Ciclo Lectivo 2017.

Prof. Dr. ROGERIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

132





FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



Artículo 4º: Disponer que los ingresos recaudados deberán cumplir con los porcentajes de distribución establecidos en las Resoluciones Decanales N° 421/03 y sus modificatorias y N° 1368/10.

Artículo 5º: Dejar establecido que al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable-académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Artículo 6º: Protocolizar y comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. **ROGERIO D. PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. **MARCELO YORIO**
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
RP/GI/va





Curso de Postgrado sobre Gestión de Políticas Públicas en el ámbito de la Salud.

- FECHA DE COMIENZO: Marzo de 2017
- FECHA DE INSCRIPCIÓN: Febrero de 2017 ARANCEL: \$ 2.000 (MENSUAL)
- LUGAR DE DESARROLLO: Facultad de Ciencias Médicas – UNC
- DURACIÓN: 8 Meses – 24 clases de 4 horas cada una (una vez por semana, tres veces por mes).
- DESTINATARIOS: Profesionales vinculados a la Gestión Pública y Profesionales de la Salud.
- REQUISITOS PREVIOS: Fotoc. Título de grado, dni.
- CUPO: 100 personas.
- ORGANIZA: Secretaria de Extensión FCM UNC, Secretaría de Salud Pública e Intermédica Consultora S.A.
- DIRECTOR: Prof. Méd. Fabián CABALLERO – Co-Directores: Lic. María Cecilia CARO LEOPOLDO y Dr. Ignacio Tomás LIENDO.
- ASESOR ACADEMICO: Prof. Dr. Gustavo Irico.
- DOCENTES: Prof. Méd. Roberto Badra, Lic. COCCIRO, Leonardo, Lic. María Cecilia CARO LEOPOLDO, Dr. Ignacio Tomás LIENDO, Méd. ORDOÑEZ, Marcos, Ped. RODRÍGUEZ QUEREJAZU, María Gabriela, Prof. Méd. Fabián CABALLERO.
- COORDINADOR: Téc. Sergio Antuña Reitú.

-OBJETIVOS GENERALES:

- Brindar a los participantes un marco conceptual y práctico para la Gestión de las Políticas Públicas en el ámbito de la salud, con un carácter integral y una perspectiva de especificidad interdisciplinaria. Promover desde estos conocimientos, el diseño de Políticas Públicas que se articulen de manera intersectorial, contemplando las particularidades del ámbito de la salud y sus necesidades.

- OBJETIVOS ESPECIFICOS:


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

132



- Analizar el marco normativo de la gestión de Políticas Públicas y las dificultades para su implementación específica en el ámbito de la salud. Identificar las características del proceso de construcción de las Políticas Públicas. Analizar la problemática de la salud en el ámbito público y los factores que dificultan la implementación de sus políticas. Adquirir herramientas teórico-prácticas para el diseño y ejecución de las políticas públicas desde una perspectiva integral de la salud.

-FUNDAMENTACION:

El presente curso busca brindar un marco conceptual y práctico para el desarrollo de Políticas Públicas en el ámbito de la salud, por medio de un diseño estratégico que permita un abordaje multidisciplinario teniendo en cuenta las particularidades de este ámbito como pilar para la construcción cultural, política, social, familiar, psicológica, médica e institucional de la sociedad. Se establecen como ejes fundamentales: el diseño de las Políticas Públicas, las especificidades del ámbito de la salud y, finalmente, su gestión; para brindar así un abordaje completo y ajustado de la temática, priorizando su importancia en la agenda política.

-CONTENIDO

- Módulo I: Introducción a las Políticas Públicas
- Módulo II: Diagnóstico de las necesidades y determinantes de Salud.
- Módulo III: Rangos etarios críticos.
- Módulo IV: Atención Primaria de la Salud.
- Módulo V: Prevención y Promoción de la Salud.
- Módulo VI: Uso y aplicación de Terapias Alternativas.
- Módulo VII: Entornos Saludables.
- Módulo VIII: Trabajo Inter y Multidisciplinario en Salud.
- Módulo IX: Vinculación de redes de salud. PMO
- Módulo X: Gestión Integral de la Política Pública en el ámbito de la Salud.

- **METODOLOGIA DEL CURSO:** Los contenidos serán desarrollados a través de talleres teórico-prácticos, de carácter presencial, a lo largo de los cuales docentes Especialistas llevarán a cabo la presentación de los ejes claves de cada módulo, combinada con la realización de actividades prácticas en las que los participantes (de manera grupal o individual) ensayarán la aplicación de las herramientas propuestas, bajo un monitoreo y acompañamiento permanentes.

Se realizará una aproximación teórica a los principales conceptos en la temática, con el soporte de videos y diversas dinámicas de presentación de las clases.



Se desarrollarán diversas actividades prácticas, que faciliten la transferencia de los contenidos aprendidos, de manera que los participantes puedan aplicarlas en el ejercicio de su profesión.

-Carga horaria de actividad teórica-práctica: 96 horas

- EVALUACION:

a) ¿Se evalúa al asistente? **Si**

b) Si se evalúa, explicitar la evaluación y sus objetivos:

La evaluación comprende dos aspectos:

- Elaboración de un proyecto grupal de diagnóstico y análisis de una política pública enfocada en el ámbito de la salud o alguna de sus ramas, con foco sobre su aplicación y gestión. Pabellón Perú, Ciudad Universitaria Te fax: 0351-4334035, E-mail: extension@fcm.unc.edu.ar

- Aprobación de una evaluación final presencial, individual y escrita a desarrollar en el último encuentro. Se utilizará una escala cuantitativa de evaluación, requiriéndose el 60% de respuestas correctas sobre 100 % para su aprobación.

La evaluación propuesta persigue como objetivo *asegurar la comprensión de los conceptos y herramientas fundamentales y su aplicación práctica en la elaboración de propuestas en el marco del ámbito profesional de los participantes.*

-DURACION EN HORAS DE LA ACTIVIDAD COMPLETA: 96 horas

-FIRMA DEL DIRECTOR Y SELLO.....


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

132